



Martes, Mayo 12, 2015

Resumen:

La vicealcaldesa de la Municipalidad de Heredia, Heidy Hernández Benavides, fue denunciada ante el Ministerio Público mediante el expediente 15-836-369-PE por el supuesto delito de enriquecimiento ilícito concerniente a la coordinación de actividades culturales y deportivas.

La denuncia ingresó en abril de 2014 y en este momento se encuentra en la etapa de recolección de pruebas, luego de que la auditoría interna de ese municipio encontrara pagos pendientes y algunos fueron hechos mucho tiempo después del previsto.

Además indica como carencias de la vicealcaldesa la inexistencia de controles internos, de convenios, de reglamentos y procedimientos para regular los aspectos financieros de las carreras deportivas.

Como si eso fuera poco se encontraron, según el reporte, debilidades en el manejo de los bienes que se han recibido por parte del Comité Local de Emergencias y quebranto de los procedimientos de contratación administrativa, así como faltas al deber de probidad.

Según la revisión del expediente administrativo que lleva la auditoría, se constataron debilidades en las potestades encomendadas a Hernández Benavides, como fue un evento deportivo con la donación a una asociación.

Periodista: Manuel Estrada

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Política

Corrupción

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Heredia

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/acusan-vicealcaldesa-por-broncas-de-platas>